

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

164212053

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1792779170001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALLICHIKUKU S.A.

203

EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00		
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00		
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00		
	OPERACIONES DE EGRESO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00		
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																	029	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																	030	+	NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL									
ACTIVO						INGRESOS									
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO															
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	800.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00
		DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	313	+	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+
			314	-	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00	
			315	+	0.00		DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00	
	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	316	+	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00
		317	-	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+	0.00	6014	+	0.00		
	A ACCIONISTAS, SOCIOS PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00	
		EN EFECTIVO	320	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00
		LOCALES	322	+	0.00			POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00	
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027		+	0.00	6028	+	0.00		
	LOCALES	325	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029		+	0.00	6030	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031		+	0.00	6032	+	0.00		
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00			
A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00			
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037	+	0.00	6038	+	0.00			
A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00			
RELACIONADOS	331	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00	
NO RELACIONADOS	332	+	0.00				DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00	
RELACIONADOS	333	+	0.00				DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00	
NO RELACIONADOS	334	+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00	
RELACIONADOS	335	+	0.00				DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00	
NO RELACIONADOS	336	+	0.00				DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00	
RELACIONADOS	337	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
NO RELACIONADOS	338	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00		
RELACIONADOS	339	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
NO RELACIONADOS	340	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00		
RELACIONADOS	341	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00			
NO RELACIONADOS	342	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00			
RELACIONADOS	343	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00			
NO RELACIONADOS	344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00			
RELACIONADOS	345	+	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00			
NO RELACIONADOS	346	+	0.00		POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00			
RELACIONADOS	347	+	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00			
NO RELACIONADOS	348	+	0.00		OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00			
RELACIONADOS	349	+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00			
NO RELACIONADOS	350	+	0.00		OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00			
RELACIONADOS	351	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00		
NO RELACIONADOS	352	+	0.00			DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00		
RELACIONADOS	353	+	0.00			DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00		
NO RELACIONADOS	354	+	0.00			POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6087	+	0.00	6088	+	0.00		
RELACIONADOS	355	+	0.00			OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00		
NO RELACIONADOS	356	+	0.00			PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00		
RELACIONADOS	357	+	0.00			OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00		
NO RELACIONADOS	358	+	0.00			LOCAL		6095	+	0.00	6096	+	0.00		
RELACIONADOS	359	+	0.00			DEL EXTERIOR		6097	+	0.00	6098	+	0.00		
NO RELACIONADOS	360	+	0.00			LOCAL		6099	+	0.00	6100	+	0.00		
RELACIONADOS	361	+	0.00	DEL EXTERIOR		6101	+	0.00	6102	+	0.00				
NO RELACIONADOS	362	+	0.00	LOCAL		6103	+	0.00	6104	+	0.00				
RELACIONADOS	363	+	0.00	DEL EXTERIOR		6105	+	0.00	6106	+	0.00				
NO RELACIONADOS	364	+	0.00	LOCAL		6107	+	0.00	6108	+	0.00				
RELACIONADOS	365	+	0.00	DEL EXTERIOR		6109	+	0.00	6110	+	0.00				
NO RELACIONADOS	366	+	0.00	LOCAL		6111	+	0.00	6112	+	0.00				
RELACIONADOS	367	+	0.00	DEL EXTERIOR		6113	+	0.00	6114	+	0.00				
NO RELACIONADOS	368	+	0.00	LOCAL		6115	+	0.00	6116	+	0.00				
RELACIONADOS	369	+	0.00	DEL EXTERIOR		6117	+	0.00	6118	+	0.00				
NO RELACIONADOS	370	+	0.00	LOCAL		6119	+	0.00	6120	+	0.00				
RELACIONADOS	371	+	0.00	DEL EXTERIOR		6121	+	0.00	6122	+	0.00				
NO RELACIONADOS	372	+	0.00	LOCAL		6123	+	0.00	6124	+	0.00				
RELACIONADOS	373	+	0.00	DEL EXTERIOR		6125	+	0.00	6126	+	0.00				
NO RELACIONADOS	374	+	0.00	LOCAL		6127	+	0.00	6128	+	0.00				
RELACIONADOS	375	+	0.00	DEL EXTERIOR		6129	+	0.00	6130	+	0.00				
NO RELACIONADOS	376	+	0.00	LOCAL		6131	+	0.00	6132	+	0.00				
RELACIONADOS	377	+	0.00	DEL EXTERIOR		6133	+	0.00	6134	+	0.00				
NO RELACIONADOS	378	+	0.00	LOCAL		6135	+	0.00	6136	+	0.00				
RELACIONADOS	379	+	0.00	DEL EXTERIOR		6137	+	0.00	6138	+	0.00				
NO RELACIONADOS	380	+	0.00	LOCAL		6139	+	0.00	6140	+	0.00				
RELACIONADOS	381	+	0.00	DEL EXTERIOR		6141	+	0.00	6142	+	0.00				
NO RELACIONADOS	382	+	0.00	LOCAL		6143	+	0.00	6144	+	0.00				
RELACIONADOS	383	+	0.00	DEL EXTERIOR		6145	+	0.00	6146	+	0.00				
NO RELACIONADOS	384	+	0.00	LOCAL		6147	+	0.00	6148	+	0.00				
RELACIONADOS	385	+	0.00	DEL EXTERIOR		6149	+	0.00	6150	+	0.00				
NO RELACIONADOS	386	+	0.00	LOCAL		6151	+	0.00	6152	+	0.00				
RELACIONADOS	387	+	0.00	DEL EXTERIOR		6153	+	0.00	6154	+	0.00				
NO RELACIONADOS	388	+	0.00	LOCAL		6155	+	0.00	6156	+	0.00				
RELACIONADOS	389	+	0.00	DEL EXTERIOR		6157	+	0.00	6158	+	0.00				
NO RELACIONADOS	390	+	0.00	LOCAL		6159	+	0.00	6160	+	0.00				
RELACIONADOS	391	+	0.00	DEL EXTERIOR		6161	+	0.00	6162	+	0.00				
NO RELACIONADOS	392	+	0.00	LOCAL		6163	+	0.00	6164	+	0.00				
RELACIONADOS	393	+	0.00	DEL EXTERIOR		6165	+	0.00	6166	+	0.00				
NO RELACIONADOS	394	+	0.00	LOCAL		6167	+	0.00	6168	+	0.00				
RELACIONADOS	395	+	0.00	DEL EXTERIOR		6169	+	0.00	6170	+	0.00				
NO RELACIONADOS	396	+	0.00	LOCAL		6171	+	0.00	6172	+	0.00				
RELACIONADOS	397	+	0.00	DEL EXTERIOR		6173	+	0.00	6174	+	0.00				
NO RELACIONADOS	398	+	0.00	LOCAL		6175	+	0.00	6176	+	0.00				
RELACIONADOS	399	+	0.00	DEL EXTERIOR		6177	+	0.00	6178	+	0.00				
NO RELACIONADOS	400	+	0.00	LOCAL		6179	+	0.00	6180	+	0.00				
RELACIONADOS	401	+	0.00	DEL EXTERIOR		6181	+	0.00	6182	+	0.00				
NO RELACIONADOS	402	+	0.00	LOCAL		6183	+	0.00	6184	+	0.00				
RELACIONADOS	403	+	0.00	DEL EXTERIOR		6185	+	0.00	6186	+	0.00				
NO RELACIONADOS	404	+	0.00	LOCAL		6187	+	0.00	6188	+	0.00				
RELACIONADOS	405	+	0.00	DEL EXTERIOR		6189	+	0.00	6190	+	0.00				
NO RELACIONADOS	406	+	0.00	LOCAL		6191	+	0.00	6192	+	0.00				
RELACIONADOS	407	+	0.00	DEL EXTERIOR		6193	+	0.00	6194	+	0.00				
NO RELACIONADOS	408	+	0.00	LOCAL		6195	+	0.00	6196	+	0.00				
RELACIONADOS	409	+	0.00	DEL EXTERIOR		6197	+	0.00	6198	+	0.00				
NO RELACIONADOS	410	+	0.00	LOCAL		6199	+	0.00	6200	+	0.00				
RELACIONADOS	411	+	0.00	DEL EXTERIOR		6201	+	0.00	6202	+	0.00				
NO RELACIONADOS	412	+	0.00	LOCAL		6203	+	0.00	6204	+	0.00				
RELACIONADOS	413	+	0.00	DEL EXTERIOR		6205	+	0.00	6206	+	0.00				
NO RELACIONADOS	414	+	0.00	LOCAL		6207	+	0.00	6208	+	0.00				
RELACIONADOS	415	+	0.00	DEL EXTERIOR		6209	+	0.00	6210	+	0.00				
NO RELACIONADOS	416	+	0.00	LOCAL		6211	+	0.00	6212	+	0.00				
RELACIONADOS	417	+	0.00	DEL EXTERIOR		6213	+	0.00	6214	+	0.00				
NO RELACIONADOS	418	+	0.00	LOCAL		6215	+	0.00	6216	+	0.00				
RELACIONADOS	419	+	0.00	DEL EXTERIOR		6217	+	0.00	6218	+	0.00				
NO RELACIONADOS	420	+	0.00	LOCAL		6219	+	0.00	6220	+	0.00				
RELACIONADOS	421	+	0.00	DEL EXTERIOR		6221	+	0.00	6222	+	0.00				
NO RELACIONADOS	422	+	0.00	LOCAL		6223	+	0.00	6224	+	0.00				
RELACIONADOS	423	+	0.00	DEL EXTERIOR		6225	+	0.00	6226	+	0.00				
NO RELACIONADOS	424	+	0.00	LOCAL		6227	+	0.00	6228	+	0.00				
RELACIONADOS	425	+	0.00	DEL EXTERIOR		6229	+	0.00	6230	+	0.00				
NO RELACIONADOS	426	+	0.00	LOCAL		6231	+	0.00	6232	+	0.00				
RELACIONADOS	427	+	0.00	DEL EXTERIOR		6233	+	0.00	6234	+	0.00				
NO RELACIONADOS	428	+	0.00	LOCAL		6235	+	0.00	6236	+	0.00				
RELACIONADOS	429	+	0.00	DEL EXTERIOR		6237	+	0.00	6238	+	0.00				
NO RELACIONADOS	430	+	0.00	LOCAL		6239	+	0.00	6240	+	0.00				
RELACIONADOS	431	+	0.00	DEL EXTERIOR		6241	+	0.00	6242	+	0.00				
NO RELACIONADOS	432	+	0.00	LOCAL		6243	+	0.00	6244	+	0.00				
RELACIONADOS	433	+	0.00	DEL EXTERIOR		6245	+	0.00	6246	+	0.00				
NO RELACIONADOS	434	+	0.00	LOCAL		6247	+	0.00	6248	+	0.00				
RELACIONADOS	435</														

[illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00										
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	0.06			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00										
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00										
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.06			
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00			
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00			
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00									
DEL EXTERIOR	564			+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	5.94				
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00				
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
							GENERACIÓN		REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
							(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					098	=	5.94		
				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00			
				574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00			
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00					
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + { (805-808)*15% }]				809	+	0.00					
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(+) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00					
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00					
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00					
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00					
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
	OTRAS	583	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSIÓN							
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00			
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00				
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00				
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00				
					POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	+	0.00	825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				599	=	0.00	INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00			
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/=	0.00	835	+/=	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	5.94			
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=	0.00			
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838	=	NA					
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839	=	0.00					
	OTRAS	606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840	=	0.00					
					¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841	=	NA					
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDS		APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE							
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		842		0.00	843		5.94				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		844		0.00	845		0.00				
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846		0.00	847		0.00				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848		0.00	849		5.94				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	1.49					
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/=	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+	0.00					
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	0.00	(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-	0.00					
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	0.00					
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	0.00			
ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=	1.49					
OTROS		618	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00					
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/=	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	0.00					
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/=	0.00	(+) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	0.00					
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS		621	+/=	0.00	(+) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00					
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/=	0.00	(+) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00					
OTROS		623	+/=	0.00	(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-	0.00					
TOTAL PATRIMONIO				698	=	800.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	800.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	-	0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863	-	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(+) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00			
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	1.49			
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00			
							(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+	0.00			
							(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00			
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	1.49			
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00			
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		(+) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		871	+	0.75			
									(+) OTROS CONCEPTOS		872	=	0.00			
									ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		873	+	0.00			
									PRIMERA CUOTA		874	+	0.38			
									SEGUNDA CUOTA		875	+	0.38			
									SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00			
							OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00			
									ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00			
									OTROS		882	=	0.00			
									GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR		883	=	0.00			

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	1.49
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	1.49
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	1.49
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				919	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXÁCTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1711899946		199	RUC No.	1710541085001